

## Asistentes

- D. Antonio Obregón García. Presidente del Comité de Calidad y Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado.
- D. Ángel Cordovilla Pérez. Vocal y Vicedecano de la Facultad de Teología.
- D<sup>a</sup> Santa Lázaro Fernández. Vocal y Vicedecana de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.
- D. Antonio Muñoz San Roque. Vocal y Subdirector de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería – ICAI.
- D<sup>a</sup> María José Martín Rodrigo. Vocal y Jefe de Estudios de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- D. José Luis Rey Pérez. Vocal y Vicedecano de la Facultad de Derecho.
- D. Juan Manuel Arribas Marín. Vocal y Jefe de Estudios de la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia “San Juan de Dios”.
- D. Juan Pedro Montañés Gómez. Vocal y Director de la Unidad de Calidad y Prospectiva.
- D. Valerio Casero Cuevas. Vocal y Director de la Oficina de Tratamiento de Datos.
- D<sup>a</sup> Laura Blanco Ruiz. Secretaria del Comité de Calidad y Técnico de la Unidad de Calidad y Prospectiva.

## Temas tratados

### 1. **Presentación del nuevo Comité de Calidad, de las funciones que debe desempeñar el Comité y sus miembros individualmente, y calendario con los próximos hitos.**

El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado (presidente del Comité de Calidad) expone las funciones que tiene el nuevo Comité de Calidad y sus miembros, señalando que los Coordinadores de Calidad deberán ser los referentes/ impulsores de Calidad en sus respectivos Centros ([ver Anexo 1. Funciones Comité y Coordinadores Calidad Centros](#)). Se explica que estas funciones podrán verse incrementadas a lo largo del tiempo.

A continuación, presenta un calendario con los principales hitos relacionados con la verificación, modificación, seguimiento y acreditación de los títulos para el curso 13-14 ([ver Anexo II. Calendario 2013-14](#)). Pasa a explicar los siguientes hitos:

- 4 de noviembre (preparado el 31 de octubre): Fecha límite de presentación de nuevos títulos a verificar o de modificaciones de los títulos ya verificados, y fecha límite para presentar el seguimiento de los títulos (según programa Monitor de ANECA).
- 19 de noviembre (posiblemente a las 16.30 horas en la Sala Polavieja): Reunión con ANECA para presentar el programa Acredita.
- 5 de diciembre: Fecha límite para presentar la documentación del proyecto piloto de Acredita. Se explican las propuestas de títulos enviadas a ANECA para el piloto (Másteres de Ingeniería, Máster de Marketing, Máster de Recursos Humanos, Máster en Propiedad Intelectual y Máster en Asuntos Internacionales), de las que probablemente nos aceptarán los Másteres de Ingeniería, el Máster de Marketing y el Máster de Recursos Humanos, aunque aún estamos pendientes de recibir respuesta.
- 15 de enero: Fecha tope (anterior al fin del primer semestre) para haber celebrado las Comisiones de seguimiento, correspondientes a la primera parte del curso académico, de la totalidad de los títulos, dando prioridad en el tiempo a las Comisiones de los títulos que se presentan al proyecto piloto de Acredita. Se hace hincapié en la importancia de seguir para ello lo establecido en el procedimiento AUDIT- PC-10. *Revisión y mejora de las titulaciones (ver Anexo III. PC-10. Revisión y mejora de las titulaciones, y Anexo IV. Formato Acta Comisiones).*
- 15 enero – 30 mayo: Realización de las segundas Comisiones de seguimiento de los títulos en el curso académico, siguiendo el mismo procedimiento marcado en el punto anterior, y presentación de las propuestas de nuevos títulos o modificaciones de los existentes al Rectorado.  
Antonio Muñoz (Coordinador de Calidad de ICAI) plantea que en su Centro (ICAI) las Comisiones de seguimiento de los títulos se realizan dentro de la Junta de Escuela. El Vicerrector comenta que una fórmula válida es constituir las Comisiones de seguimiento como Comisiones delegadas de la Junta de Escuela o de Facultad.
- Hasta el 25 de julio: Elaboración de propuestas aprobadas por el Rectorado.
- Fin de septiembre: Aprobación en Junta de Gobierno de nuevas propuestas y envío a ANECA.

Se establece que lo referente a las memorias de los títulos se trate en las Comisiones de Seguimiento de los títulos, a continuación sea revisado y elevado por el Coordinador de calidad del Centro hasta el Rectorado, para una vez aprobada la propuesta, ser

introducidas en la aplicación del Ministerio por la Unidad de Calidad y Prospectiva (quien tendrá como interlocutores en esta tarea a los Coordinadores de Calidad de los Centros).

**2. Presentación del programa MONITOR 2013 de ANECA para el seguimiento de los títulos.**

El Director de la Unidad de Calidad y Prospectiva realiza la presentación del programa Monitor, que en resumen consiste en realizar el seguimiento de que lo que hemos establecido en el programa Verifica se haya implantado, y así hasta que consigamos la acreditación final de los títulos ([ver Anexo V. Presentación Monitor](#)).

**3. Presentación del modelo y del proyecto piloto de autoevaluación para la renovación de los títulos oficiales de grado, máster y doctorado, según el modelo ACREDITA y ACREDITA PLUS de ANECA.**

El Director de la Unidad de Calidad y Prospectiva presenta estos dos programas explicando que debemos realizar una Memoria de Autoevaluación por título y finalmente recibiremos una visita externa ([ver Anexo VI. Presentación Acredita](#)).

También se presentan las fechas en las que debemos presentarnos a la acreditación de los diferentes títulos ([ver Anexo VII. Fechas títulos Acredita](#)). Se aclara que los doctorados también deberán acreditarse, a partir del curso 18-19.

**4. Presentación del nuevo Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad, diseñado con base en las directrices del modelo AUDIT de ANECA.**

Laura Blanco (técnico de la Unidad de Calidad y Prospectiva) realiza la presentación del nuevo Sistema de Gestión de Calidad diseñado para el conjunto de la Universidad según las directrices del modelo AUDIT de Aneca ([ver Anexo VIII. Presentación Audit](#)).

Se acuerda que desde la Unidad de Calidad y Prospectiva se coordinará la realización de un cronograma de reuniones para ir implantando en todos los Centros cada proceso del Sistema.

Toda la documentación del Sistema está actualmente colgada en la intranet de la Universidad: *Sistema Interno de Garantía de Calidad* – subcarpeta *Sistema de Gestión de Calidad (Audit)*, aunque se valorará su traspaso a la web en abierto una vez que tengamos el diseño positivamente verificado por ANECA.

#### **5. Otros asuntos tratados**

El Director de la Oficina de Tratamiento de Datos reparte a todos los asistentes datos de las tasas de grado y máster de los diferentes títulos ([ver Anexo IX. Fórmulas tasas](#)).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de cuyo resultado se extiende la presente Acta que, una vez aprobada por unanimidad, es firmada por la Secretaria con el Visto Bueno del Presidente.

Fdo. Secretaria Comité de Calidad

Vº Bº del Presidente del Comité de Calidad